

LICENCIAS FEDERATIVAS 2024 TARIFAS FCDME

LICENCIA BASICA AUTONOMICA NACIONAL (B)

ADULTOS **82 €**

JUVENILES **54 €**

INFANTILES **25 €**

NOTA; A los montañeros que se licencien independientes se les cobrarán 20 € en concepto de gastos varios.

OTRAS MODALIDADES ADULTOS

- ** Modelo C = Modelo *B* + Europa..... + 59 €
- ** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7000 m) + 76 €
- ** Modelo E = Modelo *D* + Expediciones polares y montañas de más de 7000 m 740 €
- ** Modelo D2 = (Por Ampliación de Coberturas D + 108) 325 €
- ** Modelo E2 = (Por Ampliación de Coberturas E + 226) 1183 €

OTRAS MODALIDADES JUVENILES

- ** Modelo C = Modelo *B* + Europa..... + 24 €
- ** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7000 m) + 45 €

OTRAS MODALIDADES INFANTILES

- ** Modelo C = Modelo *B* + Europa..... + 12 €
- ** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7000 m) + 23 €

SUPLEMENTOS CUALQUIER MODALIDAD CONTRATADA

PARA OPTAR A LOS SUPLEMENTOS, DEBERÁ ESTAR DADO DE ALTA EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES B, C, D ó E.

- ** Suplemento BTT + 34 €
- ** Suplemento Esquí Alpino (+ esquí de fondo y Telemark) + 56 €
- ** Suplemento Snowboard + 65 €
- ** Suplemento FEDME **Adulto + 13,33 € / Juvenil + 6,33 € / Infantil + 1,25 € (*)**

LICENCIA HABILITACION FEDME (PARA QUIEN DESEE SEGUIR PERTENECIENDO A LA FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA)

EL GRUPO DE MONTAÑA ORZA RECOMIENDA ABONAR EL SUPLEMENTO FEDME (FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA) – SI DESEAS MAS INFORMACION, NOS LLAMAS AL 679 22 80 55 Y CON MUCHO GUSTO TE ATENDEREMOS

CATEGORÍAS INFANTIL: Nacidos en **2.010** y siguientes / JUVENIL: Nacidos entre **2006** y **2.009**
ADULTOS: Nacidos en **2.005** y anteriores

**** COSTE DUPLICADO LICENCIA POR EXTRAVIO, PERDIDA, AMPLIACION U OTRO MOTIVO 5 €**

Si deseas federarte con el **Grupo de Montaña Orza** - Ingresa **IMPORTE DE LICENCIA + EXTENSIONES (SI LAS HUBIERE) + CUOTA ANUAL DEL CLUB (12 €)** en:

GM ORZA UNICAJA Nº CC - ES49 2103 7150 1300 3002 0220

MUY IMPORTANTE; No olvides poner en **CONCEPTO el Nombre y Apellidos del Titular de la Licencia**. Guarda el comprobante y avisa al club del ingreso realizado por Teléfono, Wasap, E-m@il o en la Sede Social (Martes y Viernes de 19 a 21 h.).

Montañismo	Senderismo	Escalada Roca	Escalada Deportiva	Carreras	Barrancos	Esquí travesía
------------	------------	---------------	--------------------	----------	-----------	----------------

Es importante para la estadística, que nos digas qué modalidades practicas

REFUGIOS; Te agradeceríamos mucho que nos mandes un wasap al 679 22 80 55 en el que nos digas si has utilizado, utilizas o piensas hacerlo, REFUGIOS DE MONTAÑA en tus actividades.

LA FCDME ha puesto en marcha una Plataforma Digital para gestionar las licencias, a partir del próximo año ese será el soporte de todas ellas, las de la FEDME ya lo son en el presente si no hay novedades, te seguiremos informando de todo ello.



GMO 679 22 80 55 **TESORERO** 619 95 41 41

E-MAIL infogmorza@gmail.com

En el momento en el que el tesorero tiene constancia del ingreso, pueden pasar uno o dos días dependiendo de la entidad bancaria y el modo de transferencia, lo trasmite a la FCDME, **quedando federado desde ese momento**. En unos días recibimos tu tarjeta (A primeros de año son muchas las que tramita la FCDME y puede haber retrasos, pero ya estás federado). Nos dices cómo vas a recogerla; presencialmente, en las actividades del club, por mediación de otra persona o bien, enviártela por correo a tu domicilio. La FCDME está poniendo en marcha una **PLATAFORMA DIGITAL** para todo el tema de licencias, te enviaremos información sobre ello. Los Habilitados FEDME es posible que ya tengan licencia digital.

AVISO IMPORTANTE: La Seguridad Social **NO CUBRE LOS ACCIDENTES Y LESIONES DEPORTIVAS**, y puede repercutir los gastos por dichas atenciones.

Si te accidentas y estás federado, **debes de ponerte en contacto inmediatamente con el seguro**, (En el reverso de la tarjeta tienes los datos de Mapfre) para que te **abran número de expediente y te indiquen cómo proceder**. En todos los casos, salvo fuerza mayor, tienes que trasladarte o pedir que te trasladen al Centro Médico Concertado más cercano (**En Cantabria Clínica Mompía**).

Dispones de **24 h. para ponerte en contacto con el Seguro**, de no hacerlo, o de no seguir sus indicaciones, la Compañía Aseguradora declina toda responsabilidad y será el propio afectado quien deba de hacer frente a la factura que emita la Seguridad Social o el Centro Médico que lo atienda. El seguro es de **ACCIDENTE**, no cubre otras eventualidades.

El seguro no rescata, tenlo muy en cuenta en tus salidas al extranjero. Los Servicios de Rescate tal como los conocemos en el mundo desarrollado, o no existen, o pueden ser bastante *deficientes* dependiendo de las montañas y el país al que te dirijas. Así que infórmate a fondo antes de salir de España.

Para cualquier consulta, nos tienes a tu disposición.

